

# EL DISTRITO

SEMENARIO POLÍTICO.

Puntos de suscripción.		Precios de suscripción.			NUM. 66.
AÑO II.	EN LUARCA.—Dirección y Administración, calle de la Zapatería, número 2.— Toda la correspondencia dirijase al Director.	EN LUARCA.	EN LA PENINSULA.	EN ULTRAMAR.	
	ANUNCIOS, á precios convencionales. Comunicados á peseta la línea.	Un trimestre. 1,50 pts.	Un trimestre. 2,00 pts.	Un semestre. 8,00 pts.	
		Un semestre. 2,50 "	Un semestre. 3,50 "	Un año. . . . 15,00 "	
		Un año. . . . 5,00 "	Un año. . . . 6,00 "		

LUARCA 31 DE DICIEMBRE DE 1891.

## Mal camino.

La noticia de que el Gobierno se propone imponer un derecho de exportación á los hierros, lo cual perjudicaría por modo considerable á la minería asturiana, nos hace recordar la política de caciquismo que se practica en Asturias privándola de ser representada por sus hijos más inteligentes é ilustrados.

Si nuestros diputados y senadores estuviesen dotados de energía y vigor, que en pocos de ellos se advierten, si no nos viéramos limitados á lo que puede ó á lo que quiere el Sr. Pidal, los intereses de la provincia serían respetados, cuando según al presente acontece, la justicia se halla por completo de nuestra parte.

Pero á las Cortes no ha llevado Asturias más voluntad ni más persona que la de don Alejandro, que se ocupa en satisfacer su amor propio y sus pasiones, y no las necesidades de esta tierra; de lo cual resulta que en la mayor parte de los casos quedamos abandonados á nuestras propias fuerzas.

El Sr. Pidal se afana por ser cacique omnipotente en la provincia, por demostrar su poderío venciendo en las elecciones y otorgando el triunfo á candidatos inverosímiles, cuyos nombres y condiciones denuncian que todo lo deben á su protector, y ninguna importancia concede á lo que ante todo debe tomar en cuenta. Así es que sus gestiones son débiles para obtener del gobierno que desista del descabellado proyecto de gravar la exportación del hierro, porque el favor ministerial lo necesita para sus componendas é intrigas menudas, y á su lado no hay quien pueda suplir esas deficiencias y esa falta de interés por el progreso del principado, ni puede haberlo, puesto que el diputado por Villaviciosa cuidó en primer término de rodearse de arbustos sin sombra.

Es preciso que la opinión que se ha formado ya en Asturias contra la política personal y odiosa que siguen los mestizos, imponga soluciones patrióticas arrojando de una vez para siempre de la representación provincial á quienes no tienen otro móvil que el egoísmo. Mientras eso no se consiga, viviremos con vilipendio.

No se comprende como el Sr. Pidal se produce con la ofuscación que revelan todos sus actos. Debiera recordar que ciertos exclusivismos y ciertas rivalidades que no tienen punto de comparación con los odios que suscita D. Alejandro, colocaron á D. Pedro Pidal en el trance duro de conformarse con la preterición de que fué objeto de parte de sus paisanos, que le negaron su representación en el Congreso, y al mirarse en ese espejo retroceder en el camino que le conduce un día á un pugilato con el Conde de Torenó y otro á mixtificar el voto en contra de verdaderos liberales, buenos asturianos y hombres de indiscutible valer.

En otra ocasión digimos al Sr. Pidal que con hierro muere quien á hierro mata, y esto le ha de suceder á él en justa expiación de los atropellos que constantemente viene cometiendo, por más que sea lastimoso presenciar una lucha sin cuartel con la cual la provincia vá perdiendo, porque, cuando menos, se esterilizan esfuerzos que bien empleados pudieran redundar en el desarrollo de su riqueza.

En Asturias estamos en guerra incesante. Damos el mismo espectáculo que la Europa en la edad media, pero sin la esperanza de que haya quien imponga la tregua de Dios.

En la Edad Media, esa tregua fué impuesta por la Iglesia, y entre nosotros, según la opinión de muchos, sucede todo lo contrario, y no queremos decir con esto que el clero en general no se contenga dentro de los límites de la mayor circunspección.

La opinión apunta á lo alto.

## Reforma del sistema tributario. (1)

(Conclusión.)

Y no se me diga que trato de estatuir leyes suntuarias; que, imponiendo tributos sobre los objetos de lujo, morirán las artes ó vivirán anémicas, porque precisamente en la realidad de la vida se causa el resultado contrario. Las gentes acaudaladas entienden el lujo comprando caro, y así es que en Madrid y en todas partes hay establecimientos de comercio donde se venden las mismas cosas, baratas en los unos, á precios elevados en los otros, y desaparecen los primeros con la ruina de sus dueños, porque jamás se acercan á ellos las personas de buen tono.

No temáis, por consiguiente, que un gravamen sobre la propiedad mueble de gran valor produzca herida honda ni superficial siquiera en las industrias y en las artes.

Alguien me juzgará tocado de furor germanófilo al exponer en esta Memoria el plan que acabo de trazar; alguien me considerará sectario de las doctrinas que han planteado los auxiliares científicos de la escuela bismarkiana, Wagner, Schaffle, Engel, Schonberg, Smoller, von Sybel y Waggener. Nada tendría de extraño, desde el momento en que se han convertido en imitadores de este sistema los ministros franceses Rouvier y Constans, presentando al Parlamento un proyecto extravagante sobre seguros contra los accidentes del trabajo, proyecto puesto en ridículo, más bien que juzgado con acritud, por conducto de compatriotas de sus autores, tan reputados como Leroy-Beaulieu y el duque de Noailles. No; mi proyecto será mejor ó peor, podrá sostenerse con mejores ó peores argumentos en el terreno de la ciencia y en la práctica, mas nada tiene que ver con la ley alemana ni con los proyectos de otras naciones, que miran á garantizar la existencia del obrero inválido ó inútil para el trabajo. Todos estos están influidos por un espíritu socialista que jamás reprocharé en absoluto, ni acepto en este momento; todos ellos arrancan de la base de exigir sacrificios por medio del Estado á unos ciudadanos para proporcionar recursos y bienestar á otros, al paso que mi plan no arrebató al rico lo que se ha de dar al pobre, sino que tiene como

(1) Memoria leída en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación el 16 de Noviembre último por D. Félix Suarez Inclán, académico profesor de la misma.

único objetivo, que el rico y el pobre levanten las cargas públicas en relación con sus fuerzas.

Tenemos un enorme déficit, atravesamos en estos días, verdaderamente tristes, situación angustiosa que no merecemos, que sufrimos en su mayor parte por la desconsideración del extranjero; y es menester que las inteligencias de nuestros hombres despierten y se afanen para que nuestra hacienda llegue de una vez al puerto de salvación. En tal estado, pretendo que mi voz sea la voz de alarma, y á eso limito mis aspiraciones, porque sobrado conozco la limitación de mis fuerzas y mi inexperiencia. Tenemos un enorme déficit; el impuesto de consumos no puede prevalecer un día más con su organización actual y lo mismo digo de la contribución sobre los inmuebles; los servicios públicos alcanzan un coste abrumador que podrá reducirse con una buena y moral administración, pero que siempre gravitará sobre el contribuyente con enorme pesadumbre; y para llenar el vacío que se ha de producir con la transformación de los impuestos, no podemos pensar, al modo que los franceses, en convertir renta del 4½ por 100 en renta del 3. Nosotros no tenemos nada que convertir para obtener beneficios, porque si clama al cielo y se impone con absoluto imperio la conversión de la deuda exterior, esto por el momento nos ha de costar sacrificios considerables, y precisa que establezcamos nuevas bases tributarias, ya directas, ya indirectas, que hagan igual la carga y la distribuyan entre todos los ciudadanos.

Vivimos en días en que el temor asalta los espíritus mejor templados, en que se intenta atajar el mal con medios empiricos y transitorios aplicando paliativos á los signos exteriores de la enfermedad, como si el mal que arranca de la pobreza de la sangre pudiera corregirse destruyendo las manifestaciones cutáneas; y en medio de este desconcierto, me atrevo á solicitar el concurso de nuestros hombres más esclarecidos, aconsejándoles prudencia y calma, para que su privilegiado cerebro funcione con regularidad, porque despues de este tempestuoso movimiento de las pasiones y de los intereses rapaces que se excitan con la depresión de nuestro crédito, lucirá la antorcha de la verdad y comprenderán los que nos denuestan que no somos un país de mendigos á quien haya de volverse la espalda para no precipitarse con él en el abismo. Calma y prudencia hay que reclamar de todos, porque, si existen Bancos de crédito ó de emisión que no cumplen los fines de su instituto, abandonando al propietario y al industrial y al comerciante, no debe olvidarse, según lo demuestran las estadísticas de nuestra producción y de nuestro comercio, que la nación española no está desprovista de recursos, que bien administrada, con un reparto equitativo de los tributos, puede sostener, á despecho de los extraños, un presupuesto de gastos basados en la previsión y en la economía, promover el desarrollo de obras públicas que fomenten su bienestar interior, y mantener los ejércitos y las escuadras que más ó menos numerosos, pero siempre bien organizados, defiendan, como han sabido siempre defender, la honra y la dignidad de la patria.

## Nuevos obuses, sistema Ordóñez.

Estos días se ensayan en Gijón con el más feliz éxito, obuses de 30<sup>cm.</sup>, 5 de calibre, de la invención de nuestro distinguidísimo paisano el teniente coronel de Artillería D. Salvador Diaz Ordóñez. Las pruebas hechas con el nuevo obús resultan igualmente satisfactorias que las efectuadas con los demás cañones del mismo inventor.

Sin perjuicio de que en uno de los proximos números de *El Distrito* digamos algo acerca del

conjunto de cañones y obuses de diversos calibres, con que el Sr. Ordóñez está dotando á nuestro ejército, cumplimos hoy gustosísimos un deber de justicia, felicitando una vez más á tan ilustre jefe, á la par que felicitamos al país en general, y en particular á nuestra provincia.

Los trabajos realizados por el Sr. Díaz Ordóñez, favorecidos con el más afortunado suceso, sustraen á nuestra nación de la dependencia extranjera; y lográndose, merced á ellos, una muy importante economía, se podrá dotar á nuestras plazas y costas de un material de artillería, que puede sostener victoriosamente la competencia con los más afamados que producen las fábricas de Krupp y Armstrong. Con ello adquirirá mayor importancia y un desarrollo extraordinario la fábrica de Trubia, á la que no es menester se le tributen elogios que de antiguo tan merecidos y acreditados tiene.

Además de todo esto, nos causa inmenso regocijo el advertir que en la generación actual, de tan señalada manera como en épocas anteriores, descuellan los asturianos, figurando en primera línea en todos los ramos del saber. En artes, en ciencias, en milicia, en literatura, en todas las manifestaciones del progreso intelectual sobresalen paisanos nuestros, que á la continua dan gallardas pruebas de su inteligencia, de su instrucción y de sus cualidades eminentes.

Y cuando esto sucede, causa rubor é indignación á quienes sentimos las nobles arrogancias de esta privilegiada comarca, el advertir que allí, donde con tan hermoso alarde pudiéramos demostrar lo que Asturias vale, lleve el gran enemigo de nuestros intereses y de nuestro prestigio, el insaciable y despótico jefe mestizo, nulidades absolutas, ó personas ajenas por completo á esta provincia, que serían bastantes para anularla en el concepto de la nación, sino supieran todos que sobre la malsana influencia de D. Alejandro Pidal, empleada en enaltecer figuras enteramente cómicas, y en avasallar y falsear la voluntad del cuerpo electoral, hay al Norte de Pajares una región tan excepcional por la riqueza encerrada en su suelo y por la hermosura de sus incomparables paisajes, como por la grandeza intelectual y moral de sus hijos.

¡Levante Asturias su ánimo, y acabe de una vez con esa maléfica personalidad que la denigra y corrompe!

## COSAS DE "LA VOZ."

En vista de la tenacidad con que el colega local consagrado á la defensa de intereses morales y materiales, se ocupa de cuestiones puramente políticas relativas á esta localidad, preguntando un día quienes son aquí los verdaderos liberales y afirmando otro, aunque incidentalmente, que el jefe del partido liberal de Luarca es el señor don Ventura Olavarrieta, preguntámonle en el número anterior que le había valido el suelto que entonces comentamos, ó si tenía en el Ayuntamiento alguna pretensión que recomendaba con golpes de incensario.

Entré enojado y altiva y como quien está persuadido de aniquilar á su adversario, nos contesta en un extenso suelto que comienza "á EL DISTRITO estas cuatro verdades."

Y es adecuado el principio, porque entre las mil afirmaciones que hace el colega, apenas hay cuatro que sean verdaderas verdades.

¡Que no le valen nada los sueltos á que aludimos y que no tiene ni tuvo pretensión alguna cerca del actual Ayuntamiento!

Esto sería verdad, ó al menos verosímil, si no fuera público que de su redacción salieron un segundo Teniente de Alcalde, un médico municipal, un oficial tercero de secretaría y está en perspectiva un Juzgado municipal, que sino se ha conseguido todavía, no hay tampoco razón para perder la esperanza de alcanzarlo.

Y ahora, si nos preguntasen si tiene aquí el colega local más de cuatro redactores, contestaríamos, creyendo decir una verdad como un templo, que no le conocemos mayor número.

Hé aquí á lo que queda reducida esta primera de las cuatro verdades que nos dedica *La Voz*.

También nos dice el colega que vive solo del sostén ó ayuda que le prestan sus lectores; que carece de persona alguna que le subvencione con su dinero ni le ayude desde *afuera* con sus escritos, que son todos producto del país, y que nadie está suscrito más que por un solo ejemplar.

Si por acaso nuestro compañero en la prensa

quiso decir que EL DISTRITO se encontraba en circunstancias opuestas, contestaríamosle que gracias por el favor, pero que no es cierta la insinuación que hace.

Vivimos de la buena acogida que el público nos dispensó desde el primer momento; no tiene EL DISTRITO ni lo necesita tampoco quien le subvencione con dinero ni en ninguna otra forma; es decir, confiando á sus redactores cargos honoríficos ó retribuidos, ni tiene suscriptores que paguen más de un ejemplar, aunque esté dispuesto á repetir los números que se extravíen ó los que haya curiosidad en conservar.

Pero más francos, por no decir sinceros que *La Voz*, confesamos que no todo lo que publicamos es del país y nacido en Luarca, sino que algún original, y mucho á veces, lo recibimos de *afuera*, esto es, que no alardeamos de lo que *La Voz* blasona en los términos trascritos.

Y conste que EL DISTRITO, si no fuera por amor á la verdad, podría decir con más razón que el colega que en él concurren las circunstancias que éste invoca para sí en las consabidas cuatro verdades, de las cuales y particularmente de estas últimas hay que deducir en cualquiera de sus números, los Apeos de Cepeda, como artículo de fondo; Rosa y María, novela original de... otro; Novus, novela de Buenos-Aires, el Boletín de Noherlesoom, unas cartas de Madrid, Noticias generales, *tigera pura*, y una sección local que titula *Ecos*, y entre ellos dos columnas de anuncios en la tercera plana.

¡Y a esto se llama carecer de quien le ayude desde *afuera* con sus escritos y del país y nacido en Luarca todo lo malo, regular ó bueno que escribe el colega!

Así, pues, todavía no hemos tropezado con una sola verdad de las cuatro con que pretendió anonadarnos.

Que el Sr. Olavarrieta es jefe aquí de los liberales de abolengo.

Esta es tanta verdad como las anteriores.

Cuando el partido liberal asturiano luchó contra la actual situación conservadora, en pocos distritos por desgracia, pero sí en el de Luarca, ¿dónde estuvieron el Sr. Olavarrieta y esos liberales de abolengo de los cuales no hemos de disputarle la jefatura?

Con el Marqués de Santa Cruz, combatiendo desde los puestos oficiales que para eso les dió Pidal, al candidato liberal propuesto por el partido, Sr. D. Félix Suárez Inclán.

E importa menos que fueran en algún tiempo liberales los que componen esa fracción, que hayan sido toronistas algunos amigos del señor Suárez Inclán, para que estos hoy constituyan el verdadero partido liberal de Luarca, por ser los únicos que lucharon desde la oposición, viven en ella y no mendigan los favores oficiales.

Como gran argumento en favor de la jefatura que patrocina *La Voz*, dice lo siguiente:

"¿Quiénes se presentaban como enemigos políticos del partido liberal representado por el señor Olavarrieta desde hace muchos años en este distrito? Pues las mismas personas que se llaman hoy liberales desde EL DISTRITO."

Y ahora bien; añadimos nosotros ¿quiénes combaten hoy al partido liberal?

D. Ventura Olavarrieta y sus amigos.

¿Quiénes le defendieron en las diferentes luchas políticas que se libraron recientemente y desde hace algunos años en este distrito, y continuaban defendiéndole en la prensa?

El Sr. Suárez Inclán, sus amigos y nuestro modesto semanario.

Saque la consecuencia de estas premisas quien quiera, para deducir quienes constituyen el partido liberal y cuales son sus adversarios, que á nosotros no nos importa.

Harto sabemos lo que el porvenir tiene á unos y á otros reservado.

A renglón seguido añade el semanario luarqués que nada le interesan los partidos, porque todos son á cual peor y que como ageno á la política no habla de ella aunque conoce sus ardidés, embustes y chanchullós.

De cuantas afirmaciones del colega nos hemos ocupado, no nos queda por averiguar más que si ésta encierra la verdad que no encontramos en las anteriores.

Y francamente, tampoco en esto creemos exacto al colega; de vez en cuando echa su cuarto á bastos, que no siempre se ha de decir á espadas, intrusándose en esta ocasión como en algunas otras en el campo de la política, siquiera sea para salir huyendo de él precipitadamente, por lo cual mejor le sería no asaltarlo.

Y es exacto esto que decimos, á menos que el colega demuestre que la jefatura sobrado discutida del Sr. Olavarrieta y que viene defendiendo,

está tan íntimamente relacionada con la defensa de los intereses morales y materiales á que nuestro apreciable compañero pretende consagrarse en absoluto, que de aquella jefatura depende el desarrollo de estos intereses.

No ofrece duda por lo tanto que el colega alguna vez se descuida y enseña la punta de la oreja á pretexto como él dice de enterar de la verdad á sus lectores, para que si alguno la ignora que la sepa; porque ni lo que les dice es la verdad, ni esa clase de verdades han de buscarse los lectores en un semanario de intereses morales y materiales, que manifiesta vivir alejado de la política.

Para desvirtuar el efecto de sueltos como el que nos ocupa concluye en éste diciendo.

"Respecto á verdaderos interesados por la localidad, no nos satisfacen ni mucho menos don Félix ni D. Ventura, ni D. Ventura ni D. Félix."

¿Que otro candidato bullirá en la mente del apreciable semanario?

No creémos que se reserve volver apoyar desde sus columnas al Sr. Marqués de Santa Cruz, porque éste ha sido declarado sin contradicción una verdadera calamidad.

¿Insistirá en repetir que á los distritos les convienen diputados ministeriales aunque no sean de gran talla política?

Tampoco lo esperamos, porque ministerial es el que nos representa en Cortes, y si no fué capaz de obtener subvención para el proyecto de escuelas, que es lo menos malo que podemos atribuirle, en cambio acaban de trasladar esta zona militar á Cangas de Tineo.

Confiamos en que el colega, llenando la misión que el sub-título le confiere, lance á los espacios enérgica protesta contra tan punible abandono.

Y además, que cuando nos anuncie cuatro inexactitudes, nos diga mil verdades incontrovertibles.

## APERITIVOS.

El ministro de la Gobernación Sr. Marqués del Pazo de la Merced ha dicho á un redactor de *El Liberal* que el Sr. Sagasta y su partido no tienen programa político.

Porque su programa estaba constituido por el sufragio universal, símbolo de la soberanía nacional, el Jurado, la libertad de reunión y de imprenta etc., etc., todo lo cual constituye el dogma y la práctica del partido conservador.

Está bien, y conste que D. Alejandro Pidal y las ilustres excelencias que ejecutan sus planes profesan el principio de la soberanía nacional, siendo como consecuencia partidarios del sufragio ilimitado y de la administración de justicia por los ciudadanos.

Después de todo será esto verdad. Con tal de mandar, ¿qué importa á D. Alejandro ser demagogo, de una convención ó un franciscano de un club? Y lo que decimos de D. Alejandro, decimos de los otros. Ya nos entienden nuestros lectores.

¡D. Alejandro Pidal, partidario del Jurado, esto es, de que la justicia se administre por los ciudadanos!

Nos sorprende la noticia y nos gozamos de ella.

Lo que no sabemos es si las fechorías de don Alejandro Pidal podrán excusar que el pueblo se tome la justicia por la mano.

Como esto cae dentro de los principios del gran mestizo, se holgará, sin duda, de ello.

El gobierno conservador tiene decidido establecer un impuesto sobre la exportación del hierro.

Impuesto anti-patriótico y anti-asturiano, porque vá contra el desarrollo de nuestra industria minera.

En vano, hay incautos que esperan algo de las gestiones de una comisión que preside D. Alejandro Pidal, para que no se establezca este impuesto.

Los que están en el secreto, temen que el señor Pidal juegue con cartas dobles.

Porque las compañías de ferro-carriles que son extranjeras en su mayoría, están ligadas con otras empresas extranjeras también que explotan el negocio minero.

Y estas empresas abogan á todo trance con toda su influencia en favor de ese impuesto de exportación contra el mineral español, para matar la industria nacional.

D. Alejandro Pidal es consejero de varias de esas empresas de ferro-carriles, de las que recibe pingües sueldos.

¿A quién servirá el Sr. Pidal en esta ocasión?  
¿A las empresas que le pagan, ó á los intereses mineros nacionales?

Al leer en la Gaceta que nos quitan la Zona militar para llevarla á Cangas de Tineo, la indignación ha sido general y justa en esta villa, general porque todos somos amantes de nuestro pueblo, justa, porque en buenos principios de táctica y de organización militar, jamás debimos haber sido postergados.

No quaremos echar leña al fuego, ni excitar más las pasiones.

Expondremos los hechos tales como ellos son, para deducir despues las consecuencias que se derivan.

La Zona militar de Luarca ha pasado á Cangas de Tineo, porque plugo á D. Alejandro Pidal.

Conoce á los representantes que llevó á las Cortes y los trata con desdén, siguiendo las inspiraciones de su capricho, porque los juzga seres inferiores que le deben cuanto son.

De la propia suerte que un amo, no subordina sus actos á las conveniencias del criado, Pidal hace en Asturias lo que le acomoda, sin cuidarse de los diputados de los distritos, ni de los senadores de la provincia ó de la Universidad, hablando en el supuesto de que la Universidad eligió Senador, como suponemos por mera hipótesis, que los senadores y los diputados mestizos, son representantes de Asturias.

Creyó Pidal conveniente llevar la zona militar á Cangas de Tineo, para que el hijo vaya olvidando los ultrajes inferidos al padre, y no paró sus mientes en ninguna otra consideración.

¿Qué interés puede tener Pidal por complacer á Santa Cruz?

Y además; ¿qué le importa á Santa Cruz, que la zona esté en Luarca ó deje de estarlo?

La culpa de lo que sucede la tiene el distrito de Luarca, ó más bien algunos ofuscados, que violentaron la voluntad de los electores.

Torpeza inexcusable fué la de elegir diputado al Marqués de Santa Cruz.

Si tuviéramos un representante de entendimiento para los negocios políticos, hablamos así por no molestar á nadie, jamás el ministro de la Guerra, ni Pidal, se hubieran atrevido á quitar á Luarca la zona militar.

De Olavarrieta se mofó Rivero.

De Santa Cruz se mofa Pidal.

De Suarez Inclán, ni de cualquier otro diputado que tenga sus facultades, sus sentidos y sus miembros en equilibrio, ni se habría mofado Rivero, ni se habría reido Pidal ni otro alguno, y los intereses legítimos del distrito serian respetados.

Llevamos un periodo bastante largo para aumentar nuestra desgracia, durante el cual nos destrozamos con luchas intestinas y persecuciones personales, que si lastiman á los individuos, no dañan menos al distrito.

Es preciso concluir tal estado de cosas, rodeando todos, sin distinción de matices y olvidando agravios, á una persona que no respire la atmósfera insana del caciquismo, que mire más alto y que tenga condiciones de ilustración y de talento para llegar á los más altos puestos de la nación, desde los cuales preste ayuda eficaz á cuanto importa al distrito y á la provincia.

Partiendo de esta base, nadie puede sostener que el Marqués de Santa Cruz sea el hombre que necesitamos. El mismo, declinaría la merced, si se le ofreciera.

Del Sr. Olavarrieta no hay siquiera que hablar.

Queda, por tanto, solamente el Sr. Suarez Inclán, quien á juicio de las personas imparciales, posee todas las cualidades que pueden apetecerse.

Amigos suyos sinceros y entusiastas, nos abstemos de enumerar sus méritos, evidenciados con el estudio, en la tribuna y en los centros científicos.

Para él, no hay adversarios en el distrito de Luarca. Todos son dignos de su estimación y seguramente el distrito puede esperar mucho de él, que no siendo un hombre vulgar, no ha de pasar por la política, como esos diputados del montón que no dejan detrás de sí más huella que el recuerdo de alguna impertinencia dicha, de algún golpe de vanidad de aristócrata lugareño ó de algu-

na estupidez expresada por sus lábios que merece la risa y hasta el sarcasmo.

Abandonemos las luchas locales de una vez para siempre y llevemos á las Cortes con la ayuda de todos al Sr. Suarez Inclán.

Si defraudara nuestras esperanzas, si alentase el espíritu estrecho de bandería y el caciquismo local, si no prestase á Luarca y á Asturias el concurso de su inteligencia y de su actividad, confesaríamos que nos habíamos equivocado y seríamos los primeros en pedir otro nombre para reemplazarlo en el Congreso.

He aquí nuestro consejo leal y sincero, que damos á los adversarios y á los amigos sin otro móvil, ni más objetivo, que el bien de esta tierra asturiana.

## SUETOS.

Se ha constituido en Illano, distrito electoral de Tineo el comité liberal dinástico de aquel concejo en la forma siguiente:

### Presidentes Honorarios.

Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta.  
Excmo. Sr. D. Julian Garcia San Miguel, Marqués de Teverga y  
Sr. D. Félix Suarez Inclán.

### Presidente efectivo.

D. Pedro Fernandez Monjardín y Suarez.

### Vice-presidentes.

D. Miguel Villabrille y Alvarez y  
D. Evaristo Jardón Rón.

### Vocales.

D. José Lopez Alvarez  
" Calisto Villabrille y Mesa.  
" Domingo Pérez Arias.  
" Juan Pérez Lebrede.  
" Antonio Fernandez Lastra y  
" Antonio Villar Pérez.

### Secretario.

D. Manuel Llano Alvarez.

Saludamos cordialmente al nuevo comité y felicitamos á nuestros correligionarios de Illano por haberle constituido.

Los testamentarios del que fué cura párroco de esta villa D. Leonardo Garcia Infanzón, anuncian la venta extrajudicial y voluntaria de algunos bienes que pertenecieron al finado.

Para efectuar la venta han encargado al procurador de este Juzgado D. José Miñor.

Ha tomado posesión del cargo de Interventor de la Administración subalterna de esta villa, don Severino Martinez Montenegro, el cual llegó el lunes acompañado de su distinguida familia.

Que sea enhorabuena y reciba nuestra bienvenida.

El que venia ejerciendo dicho cargo D. Pastor Cons, en breve se ausentará á fin de tomar posesión de su nuevo destino en la Delegación de Hacienda de Ternel.

De todas veras deploramos la marcha de tan probo como laborioso funcionario.

La cruz de rosario que por haberla encontrado anunciamos que estaba en nuestro poder y á disposición de su dueño, fué entregada á doña Encarnación Rodriguez de Piedra, cuya señora manifestó que era suya.

Lo advertimos así, por que otras dos personas la han reclamado.

El contratista de la sección de carretera de Aristébanu á Navelgas en la de Luarca á Pola de Allande, D. Jaime Fernández Sagredo, ofició á la Jefatura de obras públicas de esta provincia manifestando haber terminado la obra y hallarse dicha sección en condiciones de abrirse al servicio público.

Pueden ya los coches circular sin dificultad alguna entre Luarca y Navelgas, cuyo recorrido es de veinte y seis kilómetros.

Faltan para terminar totalmente esta carretera, otros veinte y seis kilómetros próximamente, cuyo estudio no está hecho todavía, sin duda por las encontradas gestiones de algunos pueblos, relacionadas con el trazado.

Bajo la inteligente dirección de D. Francisco Santamarina, se abre un nuevo centro de enseñanza en esta villa, en el cual puede aprender

nuestra laboriosa juventud el dibujo en sus diferentes clases, natural, lineal, topográfico, de adorno y pintura.

Nuestra enhorabuena al Sr. Santamarina por su acertada resolución y á los alumnos con que cuenta por su amor á las artes.

Hemos recibido el *Almanaque Universal* para el año próximo de 1892 editado en Barcelona y que tiene establecida su administración en aquella ciudad, calle de Cortes, número 276, entre-suelo.

Es un libro útil, instructivo y ameno, con magníficos grabados, que contiene variadas enseñanzas, trabajos literarios y chistes de buena ley.

Se vende á 50 céntimos de peseta en todas las librerías.

Para el día 29 fueron convocados los socios permanentes del casino de esta villa á fin de elegir la junta directiva que ha de actuar durante el año próximo entrante y aprobación de cuentas.

La Junta que cesó ha quedado facultada para nombrar la que ha de sucederle.

La Sociedad musical *La Lira* también se reunirá hoy para proceder al nombramiento de nueva junta directiva y examen y aprobación de cuentas.

La sesión á juzgar por los preparativos promete ser animada.

En la Jefatura de O. P. de esta provincia se ha recibido una instancia de D. Manuel Loredó, vecino de Luarca, que solicita autorización para construir una casa en el kilómetro 101 de la carretera de Villalba á Oviedo.

Ha sido aprobada por la Dirección general de Obras públicas la liquidación de las obras del Puente de Fornes y Casillas de peones camineros, en la carretera de Pola de Allande á Luarca.

La misma Dirección ha dispuesto aprobar y disponer el pago del expediente de expropiación de los terrenos ocupados en Cudillero, con motivo de la construcción del trozo 6.º de la carretera de Rivadesella á Canero, por el importe de 14.225,67 pesetas.

Vemos con gusto que en la carretera de la costa continúa la actividad que con sus gestiones imprimió el celoso ex-diputado por Pravia señor D. Julian Suárez Inclán.

## EDICTO.

*Don Leonardo de Olmedo, Caballero de la Real y distinguida Orden de Isabel la Católica y Juez de primera instancia de Luarca.*

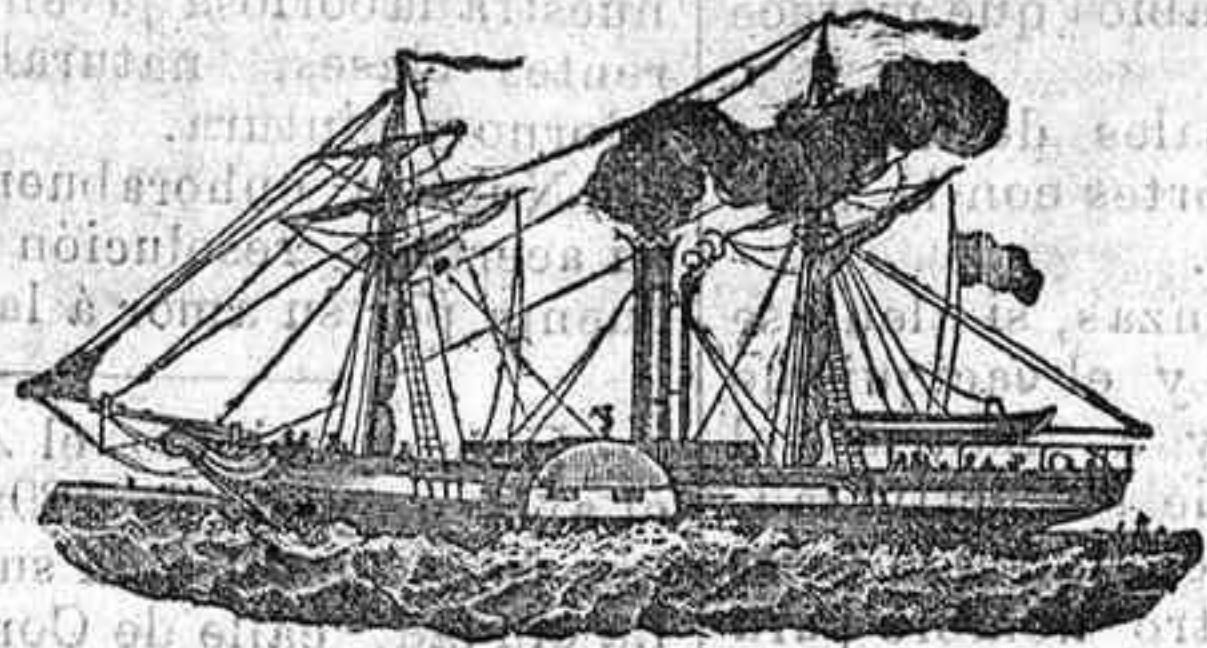
Por el presente edicto, hago saber: que los días veintiuno, veintidos y veintitres del próximo Enero á las once de la mañana y á instancia de D. Antonio Suarez Coronas y Loza, propietario, mayor de edad y domiciliado en esta villa, como testamentario de la señora doña María Teresa Trelles Infanzón, natural y vecina que así mismo fué de esta villa, se celebrará en la sala de audiencia de este Juzgado, sito en la Pescadería, y con arreglo al pliego de condiciones que se presentó, la subasta de los bienes y derechos dejados por dicha señora á su fallecimiento.

Lo que se hace público para conocimiento de todos aquellos á quienes interesa; advirtiéndose que el veintiuno de Enero próximo se efectuará la subasta de las fincas señaladas con los treinta y cuatro primeros números de la lista presentada por el recurrente bajo los epígrafes "Parroquia de Luarca" y "Parroquia de Santiago", el veintidos las que radican en Barcia y Canero y el veintitres las situadas en las parroquias de Alienes y Castañedo. El interesado se reserva la aprobación de tal subasta dentro del término fijado en el artículo dos mil cincuenta y uno de la ley de Enjuiciamiento civil y en fin que el mencionado pliego de condiciones y los títulos de propiedad, quedan de manifiesto en la escribanía para instrucción de los que quieran interesarse en aquella.

Dado en Luarca á veintiocho de Diciembre de mil ochocientos noventa y uno.—Leonardo de Olmedo.—Por M. de S. S., L. Carlos Cadavieco.

Luarca.—Imp. de Ramiro P. del Rio.

LAS ANTILLAS,  
New-York,  
VERACRUZ,



MONTEVIDEO,  
BUENOS-AIRES,  
FERNANDO POO  
Y  
MARRUECOS.

COSTA FIRME,  
COLON Y FILIPINAS.

SERVICIO DE LA COMPAÑIA  
**TRASATLANTICA ESPAÑOLA.**

(ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA.)

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz, con escalas en Puerto-Rico, Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico, tres salidas mensuales en los días 10, 20 y 30.

El 20 de Santander con escala en la Coruña el 21, haciendo antes las de Liverpool y El Havre.

El vapor-correo

**ALFONSO XIII.**

Su Capitán, D. Francisco Jaureguizas.

Saldrá de Santander el día 20 de Diciembre

NOTA.—Admite carga y pasajeros para los puertos de Costa-Firme, Centro-América y los principales del Norte y Sur del Pacifico, con trasbordo en la Habana á otro vapor de la misma compañía.

Para más informes: en Gijón, D. Oscar Olavarría; en Santander, D. Ángel B. Pérez y Comp.<sup>a</sup>, y en Coruña, D. Eusebio da Guarda.  
En Luarca, D. Wenceslao Portal.

**EL SIGLO.**

**WENCESLAO PORTAL.**

(CASA FUNDADA EN 1796).

En este antiguo y acreditado almacén de tejidos, quincalla, paquetería, juguetes, etcétera, se recibió el surtido completo de verano, y su dueño deseando disminuir las grandes existencias que hoy tiene, ofrece al público grandes rebajas, especialmente en paños, mantonería, chalecos de punto, paraguas zapatos, zapatillas, etc.

También se recibió un completo y variado surtido de objetos de escritorio, tinta de copias y común, papel pautado, continuo, hilo y música; libros de escuelas blancos y rayados en todos tamaños y formas, calendarios americanos en todos tamaños y variados caprichos.

Trajes de paños hechos á medida, desde 22 pesetas en adelante.

**GRAN OCAISION.**

Gorras á real y 7 perrinas.

**EL FIRMAMENTO.**

**GRAN COMERCIO,**

DE FERRETERIA, LAMPISTERIA, QUINCALLA, CRISTALES Y PINTURAS

**E. REMIOR,**

AGENTE DE LA COMPAÑIA DE SEGUROS

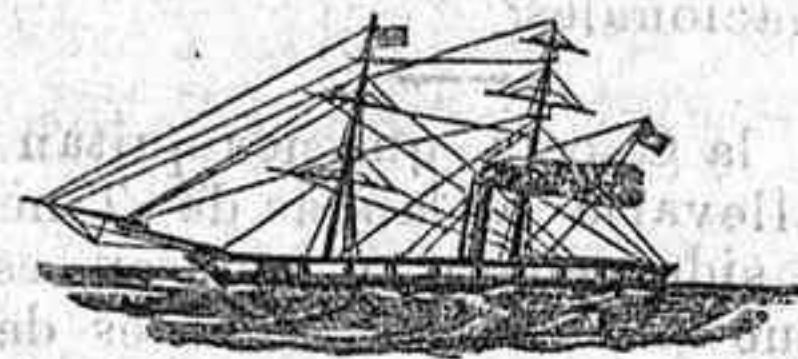
**LA UNIÓN.**

En dicho establecimiento hallarán siempre un completo y variado surtido en todos los artículos correspondientes á las clases arriba citadas, así como sillas de todas clases, mecedoras y sofás de regilla, camas inglesas y del país, gergones metálicos, muebles, etc., todo á precios sin competencia.

Depósito de máquinas de coser, NAUMAN, las mejores del mundo, pues no tienen rival.

Gran taller de hojalatería, montado con los mejores adelantos de la época, por lo que se hace toda clase de trabajos pertenecientes á dicho ramo, así como el de lampistería y mecánica.

**VAPORES TRASATLANTICOS.**



DE

**Pinillos, Saenz y Compañía.**

**Para la Habana y Matanzas.**

Saldrá de la Coruña el 9 de Enero de 1892 el magnifico vapor español de gran porte

**Miguel M. Pinillos.**

Capitan, D. ILDEFONSO DIEZ.

Admite carga y pasajeros, á los que ofrece un esmerado trato, según costumbre, con pan fresco y vino á todas las comidas y asistencia médica gratuita.

Para más informes dirigirse á su Agente

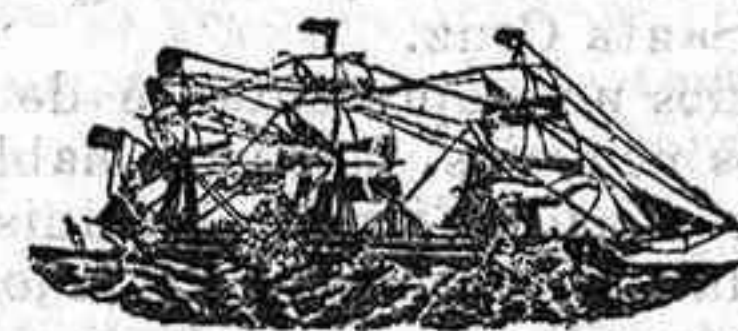
*D. Nicandro Farina,*

Sanchez Bregua, 4,

**La Coruña.**

O al Sub-agente en Luarca

*Don Wenceslao Portal.*



Compañía de las Mensajerías Marítimas.

**PAQUETES CORREOS FRANCESES.**

SALIDA DE LA CORUÑA EL DIA 30 DE CADA MES.

Estos vapores conducen oficialmente la correspondencia.—El 14 de Diciembre de 1891 saldrá de este puerto para Lisboa, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, (sin cuarentena) el vapor

**ORTEGAL.**

Admite carga y pasajeros de Cámara y Entrepunte.

De las condiciones informarán: en la Coruña, los Agentes de la Compañía, señores Herce y Compañía, y en Luarca el Sub-agente D. Wenceslao Portal.

**IMPRENTA Y ENCUADERNACIÓN**

DE

**RAMIRO PÉREZ DEL RIO**

CALLE DE URÍA, NÚMERO 1

LUARCA (ASTURIAS).

Las grandes existencias de impresos que siempre tiene esta casa para Aduanas, Ayuntamientos, Registros de la propiedad, Direcciones de Sanidad, Recaudadores, Comandancias, Compañías de la Guardia civil y Carabineros, le permiten que los pedidos sean servidos á vuelta de correo.

Igualmente se encarga de hacer cuantos trabajos se le confíen con la limpieza que tanto años há tiene acreditada, como son: esquelas de defunción, facturas, prospectos etc., etc.